

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,746

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 29 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SANCHEZ GUERRA EN EL ATENEO DE MADRID

Ampliamos hoy las noticias que dimos en nuestro número anterior, referentes á la conferencia celebrada en el Ateneo de Madrid por nuestro querido amigo y paisano D. José Sanchez Guerra y Martínez, con el siguiente extracto de su discurso que publica el *Heraldo*.

Dice así:

"Tocó anoche el turno al ilustrado periodista y joven diputado en el torneo á que, para ilustrar con sus juicios el actual problema catalán, van acudiendo distinguidas personalidades.

Era el tema el mismo de las conferencias anteriores: *Centralización, descentralización, regionalismo*, y el señor Sanchez Guerra, tras breve exordio de plausible modestia y recordatorio de la gloriosa tradición de la cátedra del Ateneo, manifestó, como preámbulo necesario de su trabajo, su concepto de la verdadera representación del Estado, conforme con lo que prescribe la moderna Sociología.

Entrando acto seguido en materia, señala los dos despotismos que entrañan las palabras de Luis XIV: "El Estado soy yo," y la Revolución francesa, que, por su parte, preceptuaba serlo ella todo, como términos de partida para analizar el primer punto de los tres que comprende el tema de las conferencias. No cree, como afirmaba el presbítero catalán Sr. Soler, que el espíritu descentralizador estuviera en los legisladores del año 12, pues si cabe tal supuesto por el contenido del artículo 10 de aquel Código inmortal—dice—está en cambio el artículo 11, en que los legisladores de Cádiz juzgaban que no era conveniente mantener el estado de regiones.

Los antecedentes de la descentralización—añade—hay que buscarlos antes de que reinara en España el primer monarca austriaco.

Describe el cuadro triste de aquella nación que hiciera el espíritu absorbente de Carlos V, y dice que los conatos descentralizadores en España son, por distintos aspectos, de origen tentón, y reflejo de la Revolución francesa.

Alude al decreto de D. Javier de Burgos del año 33, derivación del espíritu descentralizador de aquellos efluvios revolucionarios, y señala el período centralizador más absorbente cada vez, que siguió á la disposición aquella.

Contrayéndose á lo que es centralización, indica el sarcasmo que envuelve el que el Poder público invite á los ciudadanos, cuyas iniciativas ahoga, á que vayan á los comicios á expresar su voluntad.

Censura el feudalismo que ejerce el caciquismo político. El Poder ejecutivo—dice—dispone de todos los resortes que comprende la vida nacional. De aquí el desbarra justo que lamentamos. Este mal—sigue diciendo—si lo previeron los legisladores del año 12, cuando en aquella Constitución escribían que, mientras el Poder residiese en una sola mano, no podía haber nada absolutamente moral, ni completamente eficaz á las necesidades de la nación, y no serán eficaces sus iniciativas.

La indiferencia del país nace de su costumbre de no ser llamado nunca á intervenir en la acción gubernamental. Es el Poder público el que ejerce siempre su actividad en los distintos órdenes de gobierno, y de sus equivocaciones se siguen graves conflictos y tremendos fracasos.

Y cuando, como ahora acontece, sufrimos las consecuencias de tamaños desaciertos, ¿se puede pedir el *statu quo* en nombre de ese Poder fracasado? No, ciertamente. Es natural que de todas partes se pida el remedio, y el remedio que por algunos ahora se pide es, entre otras cosas, la descentralización.

Examina el orador los puntos que la descentralización, término de concordia, según él, comprende en sus fases política, social, docente y administrativa.

Dice que desea figurar entre los que creen en la existencia natural de los organismos locales. El Municipio, por ejemplo—añade—no lo crea el Estado. Es, en cierto modo, obra de Dios; y si no puede crearle el Estado, claro está

que tampoco puede destruirle. Otro tanto acontece con la provincia; y si esto es así, quien crea esto, debe estar resuelto á no negar á esos organismos sus medios de acción.

Señala el ejemplo de esas ciudades extranjeras, centro de cultura artística, de vida industrial, que son algo como fueron Toledo y otras poblaciones antes del advenimiento de los Austrias, por su descentralización sabiamente entendida y aplicada.

En España—añade—está en Madrid, solamente aquí, hasta aquello que no es natural que aquí solamente tuviéramos.

El mal nace de que nuestros legisladores, aunque otra cosa digan, no creen en la personalidad de los Municipios.

Tratando del regionalismo, combate que no represente en la actualidad un problema. Dice también que conviene recordar lo que dijo el señor López Muñoz de que debía preceder la sumisión de los que piden á toda concesión en este particular. Esta es—añade—la continuación de nuestro eterno error histórico. Es una *Marcha de Cádiz* retórica. Es volver á lo que se decía el año 78, el 93 y 95, cuando se preceptuaba que acaso tenían razón los cubanos; pero que mientras hubiera insurrectos en la manigua era imposible hablar de reformas... Aprendamos una vez siquiera en las lecciones de una bien demostrada experiencia.

Y vamos al regionalismo.

Para mí, decía el Sr. Sanchez Guerra, la definición que del regionalismo da el Sr. Soler no me satisface, y se impone una definición exacta de esta palabra, aquí donde se ha confundido por muchos la autonomía con el separatismo. El regionalismo, á mi entender—añade,—es la aspiración de las regiones naturales españolas á constituirse en organismos de la vida nacional, ya social, ya políticamente.

Señala los distintos períodos en que desde las esferas del Poder se habló de regiones, fuera del intento del año 47, por los Sres. Moret, Romero Robledo y Silvela, y como ejemplo de inconsciencia de nuestros políticos, presenta el ejemplo de los Sres. Romero Robledo y Polavieja, disintiendo el general del político en 1892 por el regionalismo decretado para Cuba, mientras en 1900 disiente el político del general, por ayudar al regionalismo catalán... Pero, en fin, también el Sr. Silvela olvida sus antecedentes regionalistas de 1891.

Examina el orador el estado actual de las regiones. Las que tienen más vida industrial, comercial, etc., sienten más las trabas de la centralización; pero todas las padecen, todas tienen las mismas necesidades. Si algunas no piden ni protestan en, acaso, por su falta de costumbre de ejercitar sus derechos, tal vez por falta de virilidad.

Examina el regionalismo literario, administrativo, jurídico y político.

Del primero dice que tuvo en las comedias de *Serafi Pitarrá* sus primeros dardos para la centralización, exhibiendo para blanco de risas y menosprecios tipos castellanos.

Dice del regionalismo jurídico que es acreedor á los mayores respetos. Define el regionalismo político, y dice del administrativo que, con su aspecto de modestia, es el más peligroso, por la personalidad que se abroga desde que pide concertar.

Pone de relieve el patriotismo del regionalismo gallego y la chifladura que significa el regionalismo bizkaitarra representado por Arana, quien, como cierto regionalista, gallego también, pedía para su *nación* hasta un Dios solamente de ellos.

Dijo del regionalismo catalán que, en cuanto significa protesta de los males que padecemos, es respetable; pero que se convierte en separatismo cuando llega al catalanismo exaltado.

Combate las razones etnográficas, geográficas y filosóficas que dan los regionalistas para demostrar su *nacionalidad* aparte, diciendo, entre otras cosas, que ciertas doctrinas empleadas en la vida moderna por distintas naciones, para unir, no para disgregar; que el progreso evolutivo de las lenguas tiende á la unidad; que no se ha visto si convendría á Cataluña para su comercio el catalán más que el castellano, hablado por 82 millones de almas; analiza distintos grupos de regionalismo, considerando absurdo el representado por Ribot y otros, y después de condenar estas aspiraciones, de que

protestará todo el que sienta viva la idea de la patria, dice que cuando otros países operan grandes concentraciones, sería insensato ir á la reparación, despartando extranjeros codiciosos.

Pero en lo que el regionalismo tiene de justo, debe atenderse. Deben hacerse concesiones. El mayor peligro está en el *statu quo*. Hay remedios que aplicar. Sobre las costumbres de los pueblos, decía el Sr. Sanchez Guerra, se acciona con ejemplos. Dad al pueblo un ideal en lo interior y en lo exterior. Hacedle sentir la patria. Desagraviad á los que reclaman, para tener más razón. Conceded á los municipios y á las provincias aquella personalidad natural que les corresponde. Sancad arriba, y pensad que el mejor sentimiento legítimo es la más grave de las imprudencias.

El orador, que al terminar fué aplaudido, concluyó su discurso en términos de modestia semejantes á los que empleara al dar comienzo á su interesante peroración.

La mosca del olivo en España é Italia

Hace algunos años que en Andalucía, Extremadura, la Mancha y algunas otras comarcas, la mosca del olivo está causando perjuicios incalculables, sin que la acción oficial ni la iniciativa privada hayan hecho ningún sacrificio de importancia para remediar el mal, y si esto no fuera posible, contener su propagación.

Quando se celebró el Congreso de olivicultores en Córdoba, concebimos la halagüeña esperanza de ver en plazo no lejano llevada á la práctica alguna iniciativa que mejorara la situación de aquellos agricultores que tienen como principal elemento de producción el aceite; pero el tiempo ha pasado y los hechos han venido á demostrar que pecamos de insus al conceder á los acuerdos de aquella Asamblea mayor alcance y eficacia que á los que se han tomado en reuniones de igual índole.

Parecía tan lógico el establecimiento en Andalucía de una Escuela de olivicultura, que todos dabamos por cosa hecha el ver atendida la petición apenas formulada ante los poderes públicos.

Se persevera, en nuestro sentir, con grave daño de la agricultura, en centralizar todas las enseñanzas en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, sin tener en cuenta que el estudio de ciertos cultivos, para hacerlo con provecho, hay que ir á las comarcas en que el suelo y el clima favorecen el desarrollo de las plantas que se quieren estudiar.

No es menos precaria en Italia que en España la situación de la riqueza olivarrera, pues también allí la plaga de la mosca alcanza proporciones alarmantes; pero tienen de su parte los italianos la mayor diligencia que ponen en asociarse siempre que para combatir una plaga del campo se reconoce como indispensable el esfuerzo colectivo de los labradores.

El empleo de diferentes insecticidas, la limpieza de los árboles y otras prácticas de las que se recomiendan para combatir la plaga de la mosca han resultado, en Italia como en España, verdaderos paliativos que nada resuelven, y á esto ha obedecido el que la Diputación provincial de Bari haya ofrecido un premio de 50.000 francos al inventor de un medio seguro y económico para salvar los olivos de los destrozos de la mosca.

A dicha suma el ministro de Agricultura agrega 10.000 francos más, deseoso de contribuir al alivio de la clase agrícola.

Parece ya cosa resuelta lo referente á la clarificación de los aceites que se obtienen del fruto atacado por la mosca, pues este año varios industriales italianos han conseguido de aceitunas dañadas caldos de buen color y sabor.

Prometemos seguir con interés cuanto se haga en Italia respecto á este particular, por lo mismo que del éxito que allí obtengan en la campaña con tanta decisión emprendida podrían sacarse enseñanzas de gran provecho para nuestras clases agrícolas.

RIVAS MORENO.

Las fiestas del Corpus en Granada

¡¡¡Á LOS TOROS!!!

En días de toros, el corazón de Granada no se halla concretado, como de ordinario sucede, á la Puerta Real, sino que se prolonga desde el Embovedado hasta el circo taurino.

Todo es algazara y bullanga, que las corridas del Corpus despiertan inusitado entusiasmo entre los granadinos, y hacen venir gran número de aficionados de las provincias y pueblos limítrofes.

Por la acera del Suizo es difícil abrirse paso; el revendedor de billetes y la expendedora de abanicos nos asaltan y marean ofreciéndonos *sol y sombra y aire continuo por cinco céntimos* que nos refrigeren y haga contrapeso al sofocante calor que convierte nuestro cuerpo en *manantial* inagotable.

Una variada colección de carruajes, desde el elegante landó hasta la modesta galerilla, nos ofrecen *pasaje* para la plaza por un precio extraordinariamente módico en relación con las molestias del viaje.

Tomemos asiento y empiecen las fatigas.

El penco arranca y el coche, llamémosle así, comienza á rebotar en el adoquinado, á ensordecer al vecindario con el zambaleo de sus ejes y ruedas y á desencuadernar y moler nuestro cuerpo con sus continuos vaivenes.

Vamos como sardinas en lata, y el calor nos sofoca; pero ¿qué importan estas incomodidades si luego han de resarcirnos en el duplo y aun en el cuádruplo los primores del Fuentés y las temerarias valentías del *Lagartijillo*?

Al enfilarse el Triunfo, el martirio se hace insostenible: el denso polvo de la cercana carretera nos envuelve y nos ciega, y cosquillea en nuestras gargantas haciéndonos toser á menudo.

El cielo echa lumbre; el viento bochornoso que comienza á soplar, quema las sienes y acortona los labios, y un sol más ardiente que el sol de los trópicos se desparrama en ondas abrasadoras por la explanada de San Lázaro, borrando con el velo de oro de sus rayos los últimos términos del paisaje y resquebrajando el suelo del que mana ese olor propio de la tierra calcinada y sequerosa.

El gencío que se golpa á las puertas del circo taurino, nos estruja con sus achuchones.

Por fin logramos entrar.

Una muchedumbre que se agita y bulle sin cesar, ocupa gradas y tendidos, y en el arenoso redondel pregonan á gritos sus respectivas mercancías los vendedores de agua, naranjas y bollos de aceite.

Los palcos y asientos de preferencia van llenándose poco á poco de hermosas mujeres que lucen la blanca mantilla y se adornan con encendidas rosas y rojos claveles más pálidas y menos frescas que las rosas de su cara.

El cuadro más abigarrado que imaginarse pueda, presenta la plaza en el momento de hacer el presidente la señal de ordenanza.

Los colorines de los pañuelos de Manila se confunden con los suaves tonos de las mantillas blancas: un público que se alza de sus asientos, que vocifera, bullangua, aplaude y atruena el espacio con sus *olé* y *bravos* repetidos desde cien partes distintas: una música que aturde con sus ecos tocando una marcha ampulosa y vocinglera y destrozando el bombo y los platillos á fuerza de porrazos: iluminado este cuadro por un sol resplandeciente que destella en el traje de luces de los toreros y filtra su fuego en nuestras venas haciendo que se rebulla en ellas la *sangre torera* y comencemos á aplaudir hasta rompernos las manos, y sirviéndonos de fondo el encantado Albaicín con sus huertos y sus leyendas, sus derruidas murallas y sus iglesias mudéjares.

La corrida termina cuando las primeras sombras de la noche comienzan á cubrir los horizontes.

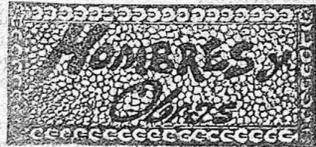
La gente, no tan bulliciosa y alegre como al entrar, abandona el circo, y la ola humana se extiende por las calles, turbando el sosiego que ha reinado en la ciudad durante la corrida.

Los coches son tomados por asalto, y otra vez vuelve á escucharse el chasquido de los látigos que arrean al gana-

do, el sonar de los cascabeles de las colleras y el trote desigual de los jacos, verdaderos héroes de la tarde.

Y cuando el brillante desfile concluye, las gentes invaden los paseos para gozar de un nuevo espectáculo y compensar los ardores del día con el fresco de la noche, del que es prenda segura el airecillo crepuscular que orea nuestras frentes y refresca los labios abrasados por el sol y por las libaciones.

FRANCISCO L. HIDALGO.



SOULT

29 de Marzo.

Nicolás Juan de Dios Soult, duque de Dalmacia, mariscal de los ejércitos napoleónicos y sin duda alguna el general más osado, valiente y entendido que tuvo á sus órdenes el César del siglo XIX, nació en Tarn (Francia) el 29 de Marzo de 1769.

Su decidida vocación por la carrera de las armas, le hizo abandonar los estudios del notariado é ingresar en el ejército de su país como voluntario, y tantos y tan señalados fueron los servicios que prestó á su patria en los primeros tiempos de su carrera, y tanta su fortuna, que en muy pocos años víosele obtener empleo tras empleo y á la edad de 25 años las insignias de brigadier.

Las campañas de Italia, Suiza, Austria, Rusia, Alemania é Inglaterra, dieron á Soult numerosas ocasiones para poner de relieve su talento guerrero y singular arrojo y para ganar nuevos laureles y ascensos y la confianza de Napoleón, quien terminó por honrarle con el nombramiento de mariscal, como premio al acierto con que secundaba sus planes.

Quando la derrota del general Dupont en Bailén agravó la situación de los franceses en España, Soult vino á nuestra Península y con sus grandes condiciones de estratega, logró algunas victorias; pero sus laureles fueron mancillados por su vandálica y rapante conducta, y á la postre fué uno de los generales franceses á quienes el heroísmo de los nuestros obligó á salir de España de manera poco honrosa.

No obstante haber sido un imperialista furibundo y deber á Napoleón invidiables distinciones, al volver á ocupar la monarquía de los Borbones el trono de Francia, Soult se hizo realista y fué ministro de la guerra, y con sus actos demostró que era tan mal político—á veces grotesco y ridículo por su afán de mostrarse á los ojos de Luis XVIII como uno de sus más entusiastas defensores—como buen general.

Después desempeñó otros cargos de suma importancia, entre los que se contó el de representante de Francia en Londres, y el día 26 de Diciembre de 1869, falleció á la avanzada edad de 82 años.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesiones del día 27 de Marzo.

SENADO

El señor Jimeno presenta exposiciones de varios claustros universitarios sobre el proyecto de textos y programas y exámenes de alumnos libres.

Se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre el articulado de presupuestos, continuando el señor Isasa su discurso defendiendo la enmienda que ha presentado al art. 17.

Examina la competencia del jurado, diciendo que reforma tan sustancial no puede pasar sin discusión.

Examina también la significación fundamental del ministerio fiscal dentro de nuestro organismo jurídico. Con el art. 17, tal como está redactado, no se vota nada, y por consiguiente á nada queda comprometido el Senado.

Quando nos retiramos de la tribuna continúa su discurso el señor Isasa.

CONGRESO

El señor Sol y Ortega anuncia una interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

El señor Dato la aplaza para después de discutidos los proyectos urgentes.

El señor Sol censuró las medidas adoptadas y encarece la necesidad de consolidar las relaciones de Barcelona con el resto de España.

El señor Marengo pide que se traiga el proyecto de primas a la marina mercante, por construcciones y navegación de altura.

El señor Silvela promete estudiarlo reconociendo su conveniencia.

El señor Muro interpela sobre los abusos del señor Casa Valencia en la embajada de Londres.

Enumera irregularidades y malversaciones, citando documentos y medios de comprobación de las mismas. Refiere una cuenta que ocasionó entrar a la policía inglesa en la embajada de España.

Exhibe fotografías para probar cómo quedaron desmanteladas las habitaciones de la embajada a pesar del gasto considerable que figura en las cuentas para obras de reparación, que no se hicieron.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que en el expediente oportuno resultaron destruidos todos los cargos contra el embajador y que se han desfigurado mucho los hechos.

Dice que lo imperdonable es que se haya traído a esta discusión un documento oficial reservado, que representa la comisión de un delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos y que un hombre de honor no puede hacer eso. (Rumores).

Añade que será perseguido el que resulte autor de la sustracción.

El señor Sol y Ortega: Así se encubre todo en este país.

Continúa la discusión sobre la proposición del general Weyler.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27.

Esta tarde se han hecho muchos comentarios sobre una cuestión militar de que hablan algunos periódicos de la mañana y sobre la cual han circulado versiones que omitiremos por exajeradas.

Se dice que la oficialidad activa, muy disgustada por actos que se suponen realizados en el círculo de los reservistas, pensaba visitar esta noche dicho centro en sentido de protesta, y que el ministro y el capitán general, gestionaban hoy para evitar dificultades.

Barcelona 27.—Ha zarpado con rumbo a Argel la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

Al partir saludó a la plaza con 21 cañonazos que le fueron contestados desde el castillo de Montjuich.

Londres 27.—Según el *Times* los boers han tenido hasta ahora 16.000 bajas.

De Kimberley ha salido una columna para apoderarse de Gricanastown, recientemente ocupado por el ejército boer.

Cuando lo expulsen de este territorio continuará su avance hacia el Norte para cooperar a la liberación de Mafeking.

El domingo llegó a Bloenfontein la división del general Freylich.

El gobernador del Cabo ha marchado desde Aliwal al Norte de Bethulia.

Los boers prisioneros pertenecientes a la columna Cronje no serán trasladados ya a la isla de Santa Elena, como se había dicho.

En Victoria Wets (Cabo) descarriló un tren que conducía tropas resultando nueve soldados heridos.

—El corresponsal del *New York Herald* en Pretoria dice haber conferenciado con Krüger, y da la siguiente relación:

El Presidente del Transvaal dice: "Nos alegramos de recibirlos, porque vuestra presencia me asegura que cualquiera que haya de ser el resultado de la guerra, el mundo acabará por conocer la verdad."

"La guerra fué deseada por Inglaterra, provocada por Cecil Rhodes y los accionistas millonarios de las minas."

"Los boers tuvieron paciencia hasta donde fué posible."

"Cuando se persuadieron que nada satisfacía a Inglaterra fuera de la pérdida de su independencia, fueron obligados a recurrir a la guerra."

"Por lo demás, debemos vencer o morir."

"No esperamos ayuda de las otras naciones, pero agradecemos sus simpatías."

"El Transvaal está siempre dispuesto a la paz; pero será imposible todo tratado si no tiene por base la inde-

pendencia absoluta que es el único medio posible de paz."

"No tenemos necesidad de nuevos territorios. Estamos contentos con el nuestro."

"Déjenos vivir en paz; no pedimos otra cosa."

Krüger terminó diciendo que es demasiado prematuro hacer provisiones del cómo y cuándo terminará la guerra.

"Los boers están en manos de Dios, que no los dejará perecer."

"Tenemos sólo 40.000 combatientes, pero con la ayuda de Dios son suficientes."

"Tengo doscientos parientes míos, que están en el campo de batalla; pero más quiero verles morir a todos que ceder a la agresión inglesa. ¡O libertad, o muerte!"

—Un oficial de Wurtemberg, que estaba con Cronje, escribe:

"El plan de los boers es de retirarse por todas partes, dejando a los ingleses en regiones desiertas y devastadas. Haremos de modo que venga diezmando su ejército."

"En el momento oportuno les haremos sufrir la suerte de Napoleón en la retirada de Mosca." (L)

Adhesiones a la "Unión Nacional,"

(CONTINUACIÓN)

D. Rafael Fernández Aranda, estuquista; D. Francisco López Carbonero, idem; D. Rafael Notario Fernández, idem; D. Enrique Gan Gil, idem; don Tomás Gutiérrez Tejedoras, idem; don Luis Ripalda Castro, idem; D. Francisco Carmona Serrano, idem; D. Antonio García Ojeda, pintor; D. Julio Ruiz Velasco, carpintero; D. Francisco Ruiz Velasco, idem; D. Agustín Hernández Aranda, jornalero; D. Alfonso Fuentes Galvez, idem; D. Rafael Fuenterróble Marquez, idem; D. Antonio Ojeda Infante, industrial; D. José Navarro Benitez, platero; D. Francisco Lucena Martínez, idem; D. Rafael León Terga, idem; D. Rafael Garrido Onedo, propietario; D. Juan Sánchez, comercio; D. Antonio Díaz, barbero; D. Rafael Arribas, platero; D. Antonio Fernández, idem; D. Rafael de Luque, idem; D. Rafael Chaparro, herrador; D. José de la Rosa, talabartero; D. Francisco de A. Cantueso, tabernero; D. Ricardo Alvarez, platero; D. José de Hoyos, idem; D. José Alonso, tornero; D. Rafael Alonso, idem; D. Francisco Solano Pérez, industrial; D. Juan Roses, platero; don Antonio Molina, idem; D. Mariano Soto, idem; D. Agustín Arroyo, idem; D. Rafael Moreno, idem; D. Antonio Mora, idem; D. José Aviés, idem; don José Guerrero, carpintero; D. Rafael Alvarez Ríos, propietario; D. R. Biedma, industrial; D. Rafael Velasco, propietario.

D. José Sánchez de León, platero; D. Enrique Gamiz, idem; D. José Armenta, idem; D. Manuel G. de Canales, idem; D. Enrique Aumente, idem; D. José Crespo, idem; D. Francisco Voces, idem; D. Luis Serrano, idem; D. Rafael López, idem; D. Manuel López, idem; D. Luis Molina, idem; don Joaquín Aumente, idem; D. Leopoldo Morelló, empleado; D. Manuel Rodríguez, comercio; D. Manuel Hueté, idem; D. Rafael Rodríguez, idem; D. Marcelino Villalón, industrial; D. Juan Romero, barbero; D. Manuel López Lain, marmolista; D. Manuel López Morelló, idem; D. Francisco Salmoral, idem; D. José Cano, alpagatero; D. Hermán Piaget, relojero; D. A. Huigerin, idem; D. Antonio Carnero, pastelero; D. F. Cabello, platero; D. Teodoro Lizares, industrial; D. Rafael Díaz, idem; don José García Carmona, comercio; don Romualdo García, cocinero; D. Enrique Llacer Botella, comercio; D. Ricardo Llacer; D. José García Ordoñez, industrial; D. José Vera Caldera, idem; D. Francisco Jurado, idem; D. Rafael González, idem; D. Fernando Prieto, idem; D. Bernardo La Rosa, idem; don Francisco Butell, comercio; D. Manuel Villanueva, idem; D. Rafael Hurtado, peluquero; D. Bernardo Jiménez, constructor de carros; D. Enrique Molina, industrial; D. Blas Martínez, idem.

(Se continuará.)

UNA SERVIDUMBRE

LEY NUEVA

La *Gaceta* ha publicado la ley de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, la cual gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas aéreas o subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.

Esta indemnización previa consistirá

en el abono al dueño del predio sirviente, por el que obtenga a su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de zanja, la de los daños y perjuicios de todo género que se causen, y a del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose que en ningún caso podrá exceder el valor de ambas servidumbres reunidas del justiprecio que tenga una faja de terreno de dos metros de anchura.

Serán de cuenta del que obtenga a su favor la servidumbre de paso de corriente eléctrica las obras necesarias para su establecimiento y conservación. Al efecto se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios, ó fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáciles de prever, ó no conformarse con ellos los interesados.

No podrá imponerse la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre edificios ni sobre sus patios, corrales, jardines ó huertos cerrados y anejos a viviendas que existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Tampoco podrá establecerse sobre cualquier género de propiedades cerradas, si el dueño ó dueños acreditaren que puede tenderse la línea apartándose por los caminos que tengan servidumbre pública y linderos, con una variación de trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud.

La concesión de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre predios ajenos, caducará si no se hiciere uso de ella durante nueve años; que empezarán a contarse desde la fecha en que cobró el dueño del predio sirviente la valoración.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, que regresó hace días de París, se ocupa actualmente en corregir las pruebas de su nuevo libro *Montes de Oca*, que se pondrá a la venta antes de que termine el corriente mes de Marzo.

Este tomo será el octavo de la tercera serie de los *Episodios*; continuación, por lo tanto, de *Verdugo*, y preparación para llegar al final: *Las Bodas Reales*, después de haber escrito otro volumen más: *Los Ayacuchos*.

El magnífico número *L'Espagne* que la *Neuvelle Revue Internationale* de París va a publicar, será la obra más completa que hasta el presente se habrá dado a luz sobre nuestro país en Francia.

Cada materia será tratada por especialistas, escogidos entre los más eminentes.

La parte política será escrita por los señores Canalejas y Mendez, Pí y Margall, Azcarate, Moya, Juan Valera, Salvany, Ladevesse, etc.

La parte literaria (poesía, novela, teatro, etc.) por las señoras Pardo Bazán y Blanca de los Ríos, y los señores Alas (Clarín), Nuñez de Arce, Manuel del Palacio, Octavio Píon, Emilio Ferrer, Balaguer, Pérez Galdós, Dicenra, Palacio Valdés, Altamira y Melchor de Palau.

Los estudios sobre el ejército y la marina llevarán las firmas de los señores López Domínguez, Genaro Alas, Novo Colson é Ibañez Marín.

Sobre la administración de justicia: Ruiz Jiménez, marqués del Vadillo, y Alonso de Colmenares.

Sobre la corte y la sociedad: Escalera (Monte-Cristo), Abascal (Kasabal) y el duque de Rivas.

Sobre la regeneración, la enseñanza, el carácter, el país y el pueblo españoles: Morayta, Sellés, González Serrano, Aniceto Sola, Antonio Blazquez y Consuelo de Miranda.

Sobre las colonias: Labra.

Sobre la economía y hacienda públicas: Navarro Reverter y Alonso de Berraza.

Sobre el arte: el maestro Breton, Cánovas del Castillo y Lamperez.

Sobre la España pintoresca: Salvador Rueda, Pérez Nieve, Patrocinio de Biedma, Ortega Morejón, Viesca, etcétera.

Contendrá además artículos sobre la organización política, administrativa y judicial de Manuel Figuerola-Ferretti; sobre la prensa de Blasco, sobre los trabajos públicos de Ribera, sobre la mujer y el feminismo de la señora de Flaquer y de don Luis Figuerola, que completarán este volumen único precedido de un admirable prólogo de Madame Rattazzi, titulado *La Patrie Espagnole*, y opiniones é impresiones de los señores Maurice Barrés, Jules Claretie, Henri Charriaud, etc. En fin, más de 200 grabados artísticos ilustrarán

los 60 estudios de esta enciclopedia contemporánea lujosamente editada.

El precio será de 650 pesetas; con excepción no será más que de 450 pesetas para aquellos de nuestros lectores que envíen su suscripción al señor Figuerola-Ferretti, calle del Cid 6, Madrid, antes del 31 de Marzo.

El volumen *L'Espagne* aparecerá el 10 de Abril.

EN LA AUDIENCIA

La vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por violación, contra Fernando Sanchez Garcia, no se celebró ayer, como estaba anunciado, por hallarse enferma la parte ofendida.

Hoy, en la sección segunda, se celebrará la vista de la causa procedente de dicho juzgado de Posadas, instruida contra José Rivera y Manuel Ruiz, por el delito de falsedad.

Los letrados señores Quintana y Ravé tienen a su cargo la defensa, y la representación los procuradores señores Espinosa y Cáceres.

En la sección primera también habrá hoy los siguientes juicios orales:

Juzgado de Aguilar: delito, estafa; procesado Luis Alcalá. Defensor señor Fernandez Jimenez y procurador señor Gutierrez de la Concha.

Juzgado de Baena: delito, lesiones; procesados Mateo Gallardo y otro. Los señores Illescas Alzate y Guevara tienen a su cargo la defensa y representación.

Juzgado de Hinojosa: delito, hurto; procesado Antonio Barbarroja. Defensor señor Jimenez Illescas y procurador señor Cáceres.

Juzgado de Montoro: delito, denuncia falsa; procesado Celso Anibal Cros. Le defenderá el señor Serrano Porcuna y le representará el señor Cáceres.

Juzgado de Montilla: delito, lesiones; procesada Vicenta Quintero. Defensor señor Quintero y procurador Sr. Costi.

Gacetillas

—**Suceso punible.**—Hace tiempo recibimos cartas de Belmez denunciándonos una larga serie de abusos cometidos por el administrador de Correos y Telégrafos de aquella ciudad, y rogándonos que, sin dar publicidad a los hechos, practicáramos gestiones para evitarlos y ponerles eficaz correctivo. Procuramos cumplir el encargo y nos informamos de que en la Dirección general respectiva se instruyó expediente al funcionario aludido. Tal expediente, por desgracia, no ha producido los efectos que eran de esperar, según se desprende de otra carta que obra en nuestro poder, fecha 25 del mes actual. Por consideraciones al cuerpo de Correos y Telégrafos y a la familia del empleado autor de los abusos, tampoco quisimos hacernos eco en las columnas de este periódico de las denuncias que se nos dirigían; pero como los hechos son ya del dominio público, no sólo en Belmez, sino en Córdoba, nos vemos en la dolorosa precisión de narrarlos. Dicho administrador salió el sábado último en el tren de Madrid, diciéndole al cartero que iba a Almorchón para recoger a su madre y que volvería en el correo del domingo. El cartero, al ver que no regresaba, preguntó al Alcalde qué debía hacer, y esta autoridad le manifestó que siguiera despachando la correspondencia y que llevara los pliegos de valores al Municipio ó a la Alcaldía. Son inculcables—añade nuestro denunciante—los valores sustraídos de la correspondencia. Los últimos pertenecían al sacerdote don Nemesio Medina y se elevaban a unas mil pesetas. Hace más de un año que estaba cometiendo estas sustracciones y con el dinero de unos pliegos pagaba otros. La esposa del funcionario que tan mal ha cumplido sus deberes está inconsolable, así como su familia, digna de todos los respetos y consideraciones. Si oportunamente se hubieran atendido las primeras denuncias, no habrían llegado las cosas al extremo que somos los primeros en lamentar, con evidente beneficio para aquel cuerpo, para el público y para el empleado que hoy se halla bajo el peso de sus actos punibles. El lunes marchó de Córdoba para encargarse de la línea telegráfica el oficial de este centro don Eugenio Marquez.

—**Precauciones.**—El alcalde interino de esta capital señor conde de Portillo inspeccionó ayer, en unión del arquitecto municipal, el estado del Gua-

dalquivir para estudiar las disposiciones que deban tomarse en el caso de que las aguas inunden el barrio del Espíritu Santo. También conferenció con el excelentísimo señor Obispo que le ofreció su palacio para alojar a los vecinos de aquel barrio, si preciso fuera, y preguntó al director del Asilo el número de raciones que podría facilitar dicho establecimiento en caso necesario. Merecen plácemes la actividad y previsión de nuestra digna autoridad local.

—**Los relojes.**—Con quince minutos de diferencia marcaban ayer las horas los relojes públicos de esta capital. Como esto sucede casi todos los días, sin que sirvan las denuncias de la prensa para corregirlo, nos abstenemos de hacer comentarios.

—**Hurto.**—Hace varios días, se presentó en la Sección de vigilancia don Alejandro Callejas para denunciar que de un cajón de su bufete había desaparecido un estuche de dibujo lineal, y que sospechaba que el autor de la sustracción fuese un sugeto cuyo nombre indicó. Practicadas activas diligencias por los agentes de dicho cuerpo, se confirmaron las sospechas del señor Callejas, pues el individuo sobre quien recaían se confesó autor del hurto, declarando que había vendido el estuche a otra persona, por la suma de diez pesetas.

—**Conste así.**—Ateniéndonos a informes particulares, dimos cuenta en nuestro número del martes del trágico suceso ocurrido en la finca llamada "Ronquillo bajo", y ayer se nos presentó Joaquín Taguas Gonzalez, narrándonos el hecho de distinta manera que nos lo contaron primeramente. Según este individuo, Juan Luque Porras, conocido por Salvador Luque, licenciado del ejército de Ultramar, era hombre de inmejorable conducta, que nunca se dedicó a la rapiña; el día en que ocurrió su muerte se dirigió a la hacienda de "Los puntales, para cazar, pasando por "Suerte alta", con permiso de su dueño don Manuel Tienda. El citado Joaquín Taguas también nos dijo que la víctima jamás había cazado en el "Ronquillo". Publicamos estas manifestaciones a ruegos de dicha persona, sin hacernos solidarios de ellas, por tratarse de un asunto que está ya bajo la acción de los tribunales de justicia.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sugeto que intentó vender en un establecimiento de bebidas del mercado Sanchez Peña media docena de cucharillas de café robadas, en unión de diez más que se le recogieron, en los cafés del Gran Capitán y Cervecería.

—**El Guadalquivir.**—Ayer descendió medio metro en Córdoba el caudal de aguas del Guadalquivir.

—**El tiempo.**—Anteanoche la lluvia fué abundantísima y constante; ayer seguía la atmósfera muy entoldada, pero las nubes no nos obsequiaron con nuevos aguaceros. Continúan la presión barométrica baja y la temperatura fría.

—**Transporte de abonos.**—Parece que en la Dirección general de Agricultura se estudia un asunto de verdadero interés para las clases productoras: el referente a la rebaja del precio de las tarifas que los ferrocarriles aplican al transporte de abonos. La idea nos parece muy laudable.

—**Efectos de las lluvias.**—A causa del temporal se ha abierto un profundo bache en el pavimento de la calle Gutierrez de los Ríos, y anteanoche se anegó el patio de San Francisco por hallarse obstruido el tragante de la cloaca.

—**Incendio.**—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la finca llamada "Mirabueno", del término de Córdoba, propiedad de don Antonio Cabrera Burreco. Un viajero del tren mixto de la Sierra notó el fuego y al llegar a Córdoba dió la noticia a un brigada de la guardia municipal que encontró en la calle Gran Capitán, quien a la vez lo puso en conocimiento de su jefe. Este mandó inmediatamente al lugar del suceso una pareja montada, compuesta de los guardias José Torres Barbudo y José Romero Durán, quienes, merced a trabajos incansables dignos de los mayores elogios, consiguieron localizar el devastador elemento en el almacén de carbón y madera de dicha finca, en el que se inició, antes de que se propagara al molino aceitero y a la bodega, donde las pérdidas habrían sido incalculables. La pareja ordenó a varios criados de la posesión que avisaran a su dueño y al arrendador nuestro amigo don Augusto Gonzalez, que se

personaron en "Mirabueno", así como varios individuos de los que se hallan de temporada en las huertas próximas, y la guardia civil, pero por fortuna no fué necesario su auxilio, gracias á los guardias indicados, que merecen en esta ocasión una recompensa por su excelente servicio. Ardieron veinte sacos de picón, veinte seras de carbón, seis metros cúbicos de madera para construcciones y seis escaleras para cojer aceitunas. El siniestro se cree que fué intencionado.

Notario.—En la casa número 5 de la calle Marmol de Bañuelos ha establecido su estudio el nuevo Notario de Córdoba don Bartolomé de Castro y Escribano, que hace largos años ejerce dicha profesión, y es autor de varias obras importantes y miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. Le agradecemos el atento beso la mano que nos ha remitido, ofreciéndonos en dicho cargo.

Regreso.—Procedente de su casa de Euguera (Valencia) ha regresado á esta capital, acompañado de su apreciable familia, nuestro antiguo amigo don Miguel Palop, que fué del comercio de esta plaza.

A su dueño.—En las Casas Consistoriales puede reclamar la persona á quien pertenezca, una caballería menor que se apareció el día 26 próximo pasado en el fieltro de la Victoria.

El piso.—Las diferentes calles cuyo piso pedía reparación y mejora en lo posible, se han puesto con las lluvias últimas en el más deplorable estado. Mucho urjía lo que pedíamos; pero hoy urje mucho más.

En seco.—Las fuentes públicas de las plazas de San Rafael y San Lorenzo carecen de agua hace dos días, causando perjuicios al vecindario.

Recaudación.—La *Gaceta* publica los estados de la recaudación obtenida en los dos meses que van del año actual, alcanzando por todos conceptos 136.177.224 pesetas. En igual época del año anterior y por idénticos conceptos se obtuvieron 146.049.321 pesetas. Los pagos en los dos referidos meses de 1900 llegaron á 89.159.519 pesetas y en el mismo tiempo de 1899 á 140.479.782.

La Tabacalera.—Los ingresos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, durante el pasado mes de Febrero, comparados con los obtenidos en igual mes del año anterior, han aumentado 905.915 pesetas.

Lo sentimos.—Está enfermo, de alguna gravedad, nuestro estimado amigo don Fermín Quero, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

Agresión.—Anteanoche, en la calle Gutiérrez de los Ríos, agredió un individuo á otro, rompiéndole un botón. El agresor fué denunciado.

Subasta.—El día 6 de Abril se subastan ante la Junta económica de la Remonta de Córdoba diez y ocho yeguas (dos con rastras) y cuatro potrancas de la brigada militar.

Gastos.—Los de Beneficencia en Abril próximo, con cargo al presupuesto de esta provincia, importan pesetas 46.836.73.

D. E. P.—El día 23 del corriente falleció en la ciudad de Montoro, á la avanzada edad de setenta y ocho años, el acaudalado propietario don Juan Antonio González de Canales y Coca, padre de nuestro apreciable amigo don Juan Antonio González de Canales y Molina, Cura Económico de la iglesia parroquial de San Bartolomé, de aquella ciudad, y padre político de don Rafael Parras, vecino de Pedro Abad, y del letrado don Martín Madueño y Madueño, oficial primero del Gobierno civil de Jaén. Damos el pésame á su distinguida familia por esta irreparable pérdida.

Sección minera.—Se ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Ventijas", situada en el arroyo del mismo nombre, término de Montoro, y veinticuatro de la del mismo metal "San Antonio", del cerro Barranco, término de Hornachuelos.

Natalicio.—Ha dado á luz una niña la esposa de don José Guerrero y Cívico, Secretario del Ayuntamiento de Paleociana. Felicidades al matrimonio por este grato suceso de familia.

Maestro.—Ha sido propuesto por concurso de traslado don Lorenzo Ruiz Pozuelo, para la plaza de maestro de una de las escuelas públicas elementales de niños de Castro del Río, dotada con 1.375 pesetas anuales.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la

escuela pública de Valsequillo doña Catalina Patrocinio Gil Alvarez.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—El balance de las operaciones de la contabilidad provincial verificadas hasta el 31 de Diciembre último.—Dos edictos de minas.—Edicto de Rute poniendo al público hasta el siete de Abril las cuentas del Pósito del ejercicio anterior.—Otro de Villanueva del Rey exponiendo hasta el nueve de Abril el presupuesto adicional.—Nota de aspirantes, con sus hojas de servicios, á escuelas que se han de proveer por concurso en esta provincia.—Y edicto del juzgado de Posadas para la presentación de las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por don Juan Durán Murillo de las fincas "La Mamella", y "El Carrasco", del término de Hornachuelos.

Juegos Florales.—Se ha fijado la fecha del 27 de Abril para que se celebren los "Juegos Florales", organizados por el Ateneo de Sevilla.

Denuncias.—Nada menos que mil treinta denuncias de minas se han hecho en la provincia de Jaén durante el semestre anterior.

Visita.—Se espera en Sevilla el mes próximo la visita del ministro de la Gobernación señor Dato.

Cuenta curiosa.—Un colega hace observar lo que cuesta en España el simple traslado de matrícula de un Instituto á otro, publicando la siguiente nota: Una póliza de una peseta para la solicitud, 1 peseta; idem de dos pesetas para la certificación, 2; idem de quince pesetas para la traslación, 15; un pliego de papel de pagos al Estado de 15 pesetas para pago de los derechos de exámenes de tres asignaturas 15; para la póliza de quince pesetas (sellos de guerra), 3; para el papel de pagos al Estado (sellos de guerra), 3; para la póliza de dos pesetas (sellos de guerra), 0'40; para la póliza de una peseta (sellos de guerra), 0'20; derechos de certificación en metálico, devengados á la secretaría del Instituto, 5. Total, 44'60 pesetas.

Defunción.—Ha fallecido en Barcelona el conocido escritor don Rafael Palomino de Guzmán, director que fué de *La Palma de Cádiz*, *El Lloyd* de Barcelona, *La Tertulia* de Madrid, *El Teatro* y otras varias publicaciones, y autor de numerosas obras teatrales, entre las que recordamos *1 comici tronati*.

Las tres bes codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta-gotas. Y barata hasta lo increíble, por sus precios sin competencia, es el Agua Colonia de Orive. Farmacia de Avilés.

Mostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La apología de los vinos viejos de la casa Pedro Domecq, está hecha con solo tener en cuenta que esta fué fundada el año 1730, y que desde entonces figura como la más acreditada, no solo en España, sino en muchas partes de Europa y América. En sus bodegas se encierran los vinos más viejos, mejor cuidados y más exquisitos, y gozan desde el reinado de Fernando VII de la más alta reputación; pues deseando este monarca el año 1823 visitar las bodegas más antiguas de Jerez que tuvieran los vinos mejor cuidados y más exquisitos, por unánime acuerdo se le indicó las de Domecq, y tan complacido salió de la visita que concedió al jefe de la casa el cargo de gentil hombre y el derecho de proveer á la real mesa de sus exquisitos vinos, autorizándole para unir las armas reales con la marca de la casa, privilegio hasta entonces solo disfrutado por las fábricas propiedad de la real casa.

Recomendamos las aguas de Marmolejo á los que padecen dispepsias, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes, anemias, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

SECCION AMENA

El vigía.

Nos halagan las visitas de marinos argentinos; que ellos tienen nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro espíritu.

Pensamiento.

Las joyas que deslumbran en las coronas de los reyes son menos preciosas que las lágrimas que se desprenden de los ojos de los mártires.

Cantar.

Tus encantos me producen, con mil gozes infinitos, alegrías, si te oigo, sublimidad, si te miro.

En el café.

—No me agrada más que los alimentos muy sustanciosos.

—Pues yo prefiero las yerbas por segunda mano.

—Yo no sé que es eso.

—Hombre, si: las yerbas engordan al ganado y se convierten en carne; y cuando están en esa forma yo me las como.

LA HERENCIA DE WAGNER

con un prólogo del eminente maestro don Tomás Bretón, por

C. Martínez Rücker

Se halla de venta en la librería del DIABLO DE CÓRDOBA y en el almacén de pianos de Sánchez Gama é hijo, al precio de 0'50. 5-3

Se acaba de recibir en latas

y barril de madera, escabeches de besugo, atún y bonito para expender por kilos. Establecimiento de Estéban Gómez Mateo. Plaza de la Compañía 1. 2

No hay en el mundo pianos

que resistan la afinación sin variar de tono como los del nuevo sistema que solo se encuentran en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, depósito exclusivo para Andalucía. Lo que se tiene bien experimentado y aprobado, garantizándolo además.—Sánchez Gama é hijo.

Es de uso corriente tener

en su casa, á mano, un frasco de *Cápsulas de Quina de Pelletier* para emplearlas como estimulantes al menor cansancio, sea después de exceso de trabajo, sea de vigilia prolongada.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

En una de las oficinas de esta capital, podrá obtener colocación el que presente buenas referencias y posea esmerada y larga práctica. En el establecimiento de la Unión Farmacéutica, Letrados 26, informarán. 8

TALLER DE COCHES

DE

SANCHEZ Y LOZANO

Cristóbal Colón, número 33

(antes Tejaras)

En este nuevo establecimiento, que cuenta con la cooperación del reputado pintor Hilario Félix, conocido por "El Madrileño", se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación, con esmero, elegancia y economía.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

CALLE LETRADOS NÚMERO 3

Frentes al Timbre.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Cordero á lo pastoril.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario.

Sexto día de los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigida por el R. P. Nicolás Niutta, de la Compañía de Jesús. A las diez de la mañana tendrá lugar un ejercicio y otro á las cinco de la tarde.

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día del solemne quinario á nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, siendo orador un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlago, segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad, con sermón á cargo del señor Rector.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto Sa Divina Magstad, en forma de jubileo, en la parroquial de San Andrés los días 30 y 31 del actual, en sufragio por el alma del señor don Carlos de Alvear y Ruiz-Lorenzo, costeado por sus hijos don Rafael-López y doña Angeles Alvear de López.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquial del Salvador predicará el señor Rector.

En la de San Miguel habrá plática.

En la de San Juan se cantará el *Miserere*.

En la de San Andrés predicará el señor Rector.

†

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren el día treinta del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Eduardo León de los Angeles, del comercio de esta plaza, que falleció el día 30 de Marzo de 1898.

Su afligida madre, hermanas, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

R. E. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán por la voluntad testamentaria de la **Ilustrísima señora doña Concepción Lamata y Perchet**.

Su sobrina la señorita doña Concepción Lamata y Vera suplica á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Cármen.

Por igual intención seguirá aplicándose todo el mes de Abril, á las ocho y media, una misa rezada en referida capilla.

†

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren el día treinta del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor **D. Eduardo León de los Angeles**, del comercio de esta plaza, que falleció el día 30 de Marzo de 1893.

Su viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	8	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	11	50
Oscilación.	7	00
Agua de lluvia en milímetros.	44	80
Agua evaporada en milímetros.	0	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	754	80
Temperatura á la sombra.	9	80
Temperatura del termómetro humedecido.	9	60
Tensión del vapor.	9	21
Humedad relativa.	97	00
Estado del cielo.	Lluvia.	
Dirección del viento.	N.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 28 de Marzo de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olivés.

Espectáculos.

SALÓN BLEU

Claudio Marcelo 5

CINEMATÓGRAFO ELGE.—(Modelo 1899).—Todas las noches desde las siete.—Secciones cada media hora.—Entrada 25 céntimos.—Idem para niños 15 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de la Reina

Madrid 28 (3 tarde.)

S. M. la Reina ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Oschoa y

Cortés y la del Mérito militar naval don José March.

Nombrando para mandar las brigadas de Valencia y Cádiz á los generales señores Dalmaso y Escario, respectivamente.

Y promulgando la prórroga de la ley de fuerzas navales hasta fin de año.

Las Cortes.—Visita á la regente.

28 (4 tarde.)

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que no se cerrarán las Cortes hasta que se discuta en el Senado la proposición referente á las responsabilidades de la guerra.

Los Arzobispos de Valladolid y Sevilla han cumplimentado á la Reina.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 28 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'95.—Id. contado, 73'95.—Exterior 00'00.—Acciones del Banco de España, 513.—4 por 100 amortizable, 81'80.—Compañía arrendataria de tabacos 417'50.—Cubas de 1886, 86'80.—Id. de 1890, 72'90.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'40.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'30.—Idem de Filipinas 6 por 100, 91'90.—Francos, 30'70.—Libras, 32'90.

Paris 28 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'75.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Muerte de Joubert.—Aplazamiento.

28 (7 noche.)

Un telegrama de Lorenzo Marquez da la noticia de que Joubert, generalísimo de los boers, ha muerto, sin añadir detalles.

El general inglés Roberts marchará á El Cabo para esperar á su esposa.

Las operaciones de la campaña se aplazarán por un mes.

Conflicto solucionado.

28 (8'30 noche.)

Ha regresado á Tánger el cañonero *Pinzón* llevando á bordo algunos rifles que lo solicitaron.

Se ha arreglado satisfactoriamente la cuestión de abastecimiento de víveres á la plaza de Alhucemas.

Senado.

28 (9 noche.)

En la sesión de hoy Isasa ha retirado su enmienda referente á la reorganización de los Tribunales.

Después continuó la discusión del articulado de la ley sobre el descanso dominical, siendo aprobada en su totalidad.

Congreso.

El ministro de Hacienda y el duque de Almodóvar del Río disuten acerca del proyecto de los alcoholes, en sentido conciliador, pero sin precisar las bases para un arreglo.

Por 111 votos contra 31 es desechada la enmienda de Bergamín.

Los alcoholes

28, 11'20 noche.

Han celebrado una larga conferencia los señores Villaverde, duque de Almodóvar y conde de Retamoso.

Estos se mostraron muy conciliadores sobre la cuestión del alcohol. Mañana se reunirán las ponencias de los diputados y senadores.

Asistirá á la reunión el ministro de Hacienda.

Se confía en llegar á un arreglo.

Consejo de ministros

29, 1'45 madrugada.

Se ha celebrado Consejo en la Presidencia.

El señor Villaverde expuso á sus compañeros la modificación introducida en el impuesto sobre los alcoholes.

Se establecerá un impuesto de diez pesetas á los alcoholes vinicos y cuarenta á los industriales.

El ministro de Hacienda cree que dicha modificación la aceptarán todos.

El generalísimo boer Joubert falleció en la noche del martes.

Joubert padecía del estómago.

Luto en Pretoria.

29 (3'25 madrugada.)

Comunican de Pretoria que la capital ha aparecido enlutada con motivo de la muerte del generalísimo Joubert.

Telegrafian de Bruselas que el presidente Krüger asumirá el mando de todas las fuerzas boers que operan contra los ingleses.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIABLO DE CÓRDOBA.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA EMULSION ESPINAR

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Juan de Mena, núm. 3, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas a toda clase de fortunas, hechas con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos a su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta a prestar sus servicios a las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera los prestará a los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir a los sacristanes de cada parroquia.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATEBIAS

Roggen y C.ª Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos a nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para analizarla y según el resultado que obtenga daremos gustosos la fórmula más adecuada a la naturaleza de la tierra y cultivo a que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida e inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer a los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita a los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

QUÍMICOS CONSULTORES DE LA CASA

Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la revista «La Agricultura Española»

D. Raf. López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

D. Aniceto Llorente, Catedrático de Agricultura de Logroño.

D. Antonio Becerra, Catedrático de Agricultura de Soria.

D. Pompeyo Beltrán, Catedrático de Agricultura de Orense.

ROGGEN Y COMPAÑIA

FELIZ PIZCUETA, NÚM. 1.—VALENCIA

Para pedidos, notas de precios, etc., etc., dirigirse a

D. J. FURRIEL Y CEBALLOS

AMBROSIO MORALES, 3.—CÓRDOBA

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compare con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE LISBOA DE 1884

MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 a 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que da una fuerza superior a todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 a 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven a brazo, aplicando la fuerza directamente a la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías o vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una o dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar a estos el máximo de presión a que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensa de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou" etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías a precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse a

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos a quien lo solicite.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaba, Cubeba
y Sándalo

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el

Vino Fosfatado de Vial es un estimulante

potencioso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general

de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PEID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, A 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondariz (Fuente del Val).



Escabeches

de atún, bonito y besugo para vender al peso.

Ultramarinos de Lucas Gomez

Pedro Lopez, 1, y Judería, 2 y 4. 8-6

Se vende ó arrienda desde el día la

Uvas Húmedas 6, con muchas y cómodas

habitaciones: para verla y tratar con su

dueño, Espartería 4, tienda de comercio. 10-8

Desde S. Migne, y desde Enero próximo,

respectivamente, se arriendan la dehesa y

oliviar de la finca llamada de Armenta, ya

por entero, ya dividida en dos partes, prefiéndo

se el primer. Se trata, en la Secretaría del Sr. Marqués

de Valdehoyos, Jesús María 5. 5-4

Se vende la casa Manchado 9. En la misma

informarán. 4-3

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan,

la casa Marroquíes 10, propia para vecinos. Tiene

cochera, cuartos y pejar, y dos pozos. Con Benigno Molina,

Alfonso XII, 43, se trata. 10-3

Desde el día se arriendan las casas Almagra

9 y 11, Aladrosos 17, Acera de S. Julián 1

(Campo de la Verdad), y se venden varios pares

de puertas y un alambique, nuevo. Razón, Colón

8. 4-3

Desde S. Juan se arrienda la casa Concepción

27, con muchas y grandes habitaciones y agua

de pié. Se trata. San Felipe 1. 20-3

CASA TABERNA muy acreditada. Costanillas

49, se arrienda desde S. Juan. Informes, Clister

16. 12-4

Nuevo taller de carruajes, Leganilla 55.—El

dueño del acreditado establecimiento de carruajes

de aquilar y carros para la conducción de paja

y transportes, Manuel Hidalgo Roldán, conocido

por Patricio, pone a disposición del público en

general el nuevo taller de carruajes que acaba de

instalar, para hacer cuantas composiciones se

deseen, tanto en coches de lujo como de camino,

contando para ello con artistas de gran fama. 15-3

Desde S. Juan se arrienda la casa Oso 16,

con 9 habitaciones, patio, cancela, pozo é instalacón

de agua potable, azotea y dos cocinas: para verla y

tratar, en la misma, de 12 a 2. 10-10

Desde la calle José Rey al estanco de Dña. de

Angel Saavedra se ha extraviado una llave pequeña,

de un estuche. Quien la entregue José Rey 12

recibirá una gratificación. 2-2

Se arrienda desde el día ó desde S. Juan se arrienda

la casa Alfaro 61, propia para establecimiento; y desde

S. Juan en adelante un piso principal con muchas y

cómodas habitaciones y galería con cierre de cristales,

Armas 11, en donde se podrá tratar. 10-3

Contra los ladrones Se vende el candado de seguridad

que tenía el establecimiento de géneros de punto de la

calle Plata, que con motivo de la reforma del mismo

deja de utilizarse: razón, S. Alvaro 6, casa baños. 8-7

Por pisos ó toda se arrienda desde el día la casa

Payas 7, hoy Tomás Conde. Tiene agua de pié y

hermosas habitaciones. Se trata, con Francisco Muela,

Duque Hornachuelos 9. 5-2

Se arrienda desde el 24 de Mayo, ó de Junio, la nueva

casa Oso 16. Tiene cancela, patio con 6 balcones y 2 a

la calle, azotea, 10 habitaciones, pozo y 2 cocinas. En

la misma hay almoneda. Horas para ver y tratar,

de 12 a 2. 5-2

Se arrienda cuadra-cochera muy extensa, y en sitio

próximo a los jardines. Informes, Buen Pastor

14. 10-3

Desde S. Juan se arrienda la casa Zamora 10. Gondomar

5, camisería, se trata. 10-3

GRAN REALIZACIÓN San Fernando núm. 39

En virtud de tenerse que trasladar de la casa, la cual pertenece hoy a los señores Mercé y Armet, el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento Luis Castany y Pujol, denominado «Los Catalanes», ha determinado hacer una realización tan extensa como verdad de todas sus existencias anteriores y del día: apesar de las subidas extraordinarias que han sufrido todos los artículos españoles y extranjeros, no por esto ha de dejar de hacer un beneficio de un treinta por ciento de las citadas existencias. Estas son numerosas, y el público se convencerá cuando le honre con su presencia. No se darán muestras ni géneros a vista, y sus ventas serán al contado.

SAN FERNANDO 39 (ANTES FERIA)

Frente a la sastrería de Modeló.

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. —En Córdoba: Márquez y Urbano.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

EL GRAPHOS

Antonio G. Escobar

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.—Cinematógrafos desde 200 pesetas.—Fonógrafos y gramófonos.—Últimos modelos.—Películas nacionales y extranjeras.—Cilindros en blanco é impresiados en la casa.—Inmensos surtidos.—Precios económicos.—Salón de audiciones.—Gabinete cinematográfico.—Fonógrafo completo con 10 cilindros 75 pesetas.

Escribir a D. Antonio G. Escobar
2, Victoria 2, Madrid